



En 2024, candidaturas de Morena a diputados; firmes, 8 para el Senado

NÉSTOR JIMÉNEZ

En las filas de Morena está previsto que las candidaturas para diputaciones federales, tanto de mayoría relativa como plurinominales, quedarán definidas hasta 2024, mientras las del Senado podrían comenzar a resolverse al cierre de este año.

A pesar de constantes versiones en redes sociales sobre acuerdos en las definiciones de Morena y sus aliados, de manera formal sólo ocho aspirantes tienen asegurado su registro hasta el momento.

Se trata de quienes participaron en los procesos con los que se definió a los virtuales candidatos a las gubernaturas y a la jefatura de Gobierno, y que quedaron en primer lugar pero no serán postulados debido a la regla de género. También incluyeron a quienes obtuvieron el segundo lugar en sus encuestas. Los ocho serán registrados para candidaturas al Senado. En este caso se encuentran Omar García Harfuch, ex Secretario de Seguridad Ciudadana de la capital, por la Ciudad de México, y el coordinador de la bancada de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier, quien será registrado por Puebla.

También están Sasil de León Villard, por Chiapas; Ricardo Sheffield, Guanajuato; Carlos Lomelí, Jalisco;

Víctor Mercado, Morelos; Manuel Huerta Ladrón de Guevara, Veracruz, y Verónica Camino, Yucatán.

En el caso de Tabasco, el segundo lugar en las encuestas lo obtuvo Yolanda Osuna, presidenta municipal de Centro, quien decidió no registrarse en busca de un escaño, en medio de versiones que apuntan a que buscará la reelección. La dirigencia morenista abrió una convocatoria exclusivamente para mujeres que quieran encabezar la primera fórmula para el Senado.

El partido continúa con el levantamiento de sondeos para definir las candidaturas al Congreso por mayoría relativa. La fecha establecida como límite para los resultados es el 18 de enero. En tanto, las postulaciones para buscar un espacio por la vía plurinomial se darán a conocer a más tardar el 31 de ese mes.

En el caso del Senado, Morena resolvió la semana pasada mediante insaculación que en 15 entidades serán mujeres quienes encabezen las fórmulas por mayoría relativa: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Yucatán. En las otras 15 entidades postulará a hombres. Irá en alianza en 23 con PT y PVEM, y solo en el resto.